

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDBIEN S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil Quince, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Bolivariana calle libertador Bolívar con número 5 de la Mz 12 entrando por la avenida delta, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA MEDBIEN S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

No.	ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	VALOR
1	SALMON CASTRO RICHARD ALBERTO	272,00	272,00	1,00 C/U
2	SALMON MOLINA ADRIAN ALBERTO	264,00	264,00	1,00 C/U
3	ZAMBRANO MORAN RICARDO ALEXANDER	264,00	264,00	1,00 C/U
	TOTAL	800,00	800,00	

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señor Salmon Castro Richard Alberto, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor. Cuesta Bloch Ramón, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

El presidente de la Junta, señor Salmon Castro Richard Alberto, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;**
- **Conocer y resolver sobre el balance los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014;**
- **Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2014;**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, señor Salmon Castro Richard Alberto, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

